



PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO

*Unidos por un distrito
con más oportunidades
y bienestar para todos.*



DESARROLLO HUMANO
Y BIENESTAR SOCIAL



DESARROLLO ECONÓMICO
Y PRODUCTIVO



MEDIO AMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD



INSTITUCIONALIDAD
Y GESTIÓN TRANSPARENTE



GESTIÓN EFICIENTE,
TRANSPARENTE Y
ORIENTADA A RESULTADOS



*Honestidad, trabajo
y compromiso por
Atavillos Bajo.*

MAURA ROSA
CARO RIOS
— ALCALDESA —
2027 - 2030

Índice

1-	Introducción.....	3
2-	Ideario.....	3
3-	Fundación y características.....	4
4-	Visión política	4
	La Democracia Participativa:.....	4
	La Descentralización:	4
5-	Base Legal	5
6-	Identidad Nacional y Peruanismo.....	5
7-	Globalización, estado y economía	5
8-	Descentralización.....	6
9-	Participación de los jóvenes y de las mujeres.....	6
10-	Medio ambiente y desarrollo sostenible	6
11-	Valores.....	6
12-	Objetivos.....	7
13-	Propuestas de gobierno prioritarias.....	7
14-	Historia	10
15-	Población	10
16-	Ubicación geográfica	12
17-	FODA Institucional	13
18-	Presupuesto, seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas	13
18.1-	Presupuesto.....	13
18.2-	Seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas	14

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO

1- Introducción

El partido democrático SOMOS PERÚ nace como un movimiento vecinal e independiente, fundándose SOMOS LIMA en el año 1995 para luego ser SOMOS PERÚ el 11 de septiembre del año 1997, construyendo en sus 20 años de vida partidaria un camino de servicio orientado a solucionar los problemas de los ciudadanos desde las bases y gobiernos locales, siendo una experiencia municipalista y la práctica de nuestros ideales el motor de nuestra legitimidad y logros nacionales.

Se autodefine como popular, democrático, constitucional, descentralista, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y el estado, buscando forjar en el Perú un estado basado en la voluntad popular. El ideario define además como meta lograr una sociedad justa, libre y solidaria, sin discriminaciones, donde la economía esté al servicio de las personas y se produzca un desarrollo integral.

2- Ideario

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen. • El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

3- Fundación y características

Basado en dichos postulados, SOMOS PERÚ se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular. SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

4- Visión política

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacional. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización:

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta. La renovación de la cultura política: SOMOS PERÚ propugna la

construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

5- Base Legal

- Constitución Política del Perú: Artículos 2 y 67 (competencias ambientales y generales).
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: Base fundamental de su estructura y funciones.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General: Regula los procedimientos internos y administrativos.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Obligaciones de transparencia.

6- Identidad Nacional y Peruanismo

SOMOS PERÚ tiene como propósito fortalecer e integrar la riqueza étnica y sociocultural de los pueblos del país, promoviendo la unidad nacional basada en la identidad peruana, la responsabilidad social y el compromiso con el medio ambiente.

Asimismo, asume el peruanismo como una visión política, una práctica orientada al buen gobierno y una doctrina ciudadana enfocada en alcanzar el bienestar y desarrollo integral de todos los peruanos.

SOMOS PERÚ reafirma su respeto por la libertad de culto y la defensa de las libertades fundamentales en todas sus manifestaciones.

Desde la perspectiva del peruanismo, el Perú es concebido como la patria común de todos sus ciudadanos, entendida no solo como un espacio geográfico o una suma de habitantes, sino como una nación con continuidad histórica y territorial, consolidada hoy como una república unitaria e indivisible.

De igual manera, el peruanismo impulsa el conocimiento y valoración de la historia y diversidad sociocultural de los pueblos del Perú, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y contribuir al desarrollo del país.

La peruanidad tiene como finalidad compartida construir las condiciones necesarias para una sociedad más justa, democrática, equitativa y participativa, en armonía y cooperación con las demás naciones del mundo.

7- Globalización, estado y economía

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización. SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

8- Descentralización

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

9- Participación de los jóvenes y de las mujeres

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional. SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

10- Medio ambiente y desarrollo sostenible

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

11- Valores

- **Integridad:** Sus afiliados actúan con rectitud, transparencia y coherencia moral, manteniendo una conducta ética en cada una de sus acciones y decisiones, priorizando siempre el interés colectivo y el respeto por la dignidad humana.
- **Compromiso:** Sus afiliados asumen con responsabilidad y vocación de servicio el cumplimiento de sus deberes, trabajando de manera permanente por el desarrollo social, el fortalecimiento institucional y el bienestar de la ciudadanía.
- **Disciplina:** Sus afiliados respetan y cumplen los principios, normas, acuerdos y objetivos institucionales con orden, constancia y responsabilidad, fortaleciendo la unidad y la organización.

- **Solidaridad:** Sus afiliados promueven la ayuda mutua, la inclusión y el trabajo conjunto, fomentando una sociedad más equitativa, humana y orientada al bien común.
- **Liderazgo:** Sus afiliados ejercen una participación activa y ejemplar, inspirando confianza, unidad y capacidad de gestión para impulsar cambios positivos en beneficio de la sociedad.
- **Perseverancia:** Sus afiliados mantienen firmeza y determinación frente a los desafíos, actuando con resiliencia, convicción y voluntad para alcanzar los objetivos institucionales y sociales.
- **Respeto:** Sus afiliados reconocen y valoran la diversidad de ideas, culturas y opiniones, promoviendo la convivencia democrática, el diálogo y la tolerancia en todos los espacios de participación.
- **Vocación de Servicio:** Sus afiliados orientan sus acciones al servicio de la población, priorizando las necesidades de la comunidad con sensibilidad social, empatía y responsabilidad ciudadana.

12- Objetivos

- Mejorar progresivamente la cobertura y calidad de los servicios básicos, priorizando las necesidades de las familias y comunidades del distrito de Atavillos Bajo.
- Reforzar la participación de la población en la toma de decisiones locales, promoviendo el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía.
- Orientar el crecimiento urbano del distrito bajo criterios de planificación, seguridad y sostenibilidad, acorde a las necesidades actuales y futuras.
- Respaldar el desarrollo del deporte y las actividades recreativas como herramientas de integración social, formación y bienestar para la población.
- Promover acciones permanentes dirigidas al fortalecimiento de la mujer, impulsando mayores oportunidades de desarrollo personal, social y económico.
- Generar mejores condiciones para la infancia, niñez y juventud, mediante iniciativas vinculadas a educación, cultura, salud y participación ciudadana.
- Fortalecer la atención integral de las personas adultas mayores, promoviendo espacios de inclusión, respeto y una mejor calidad de vida.
- Impulsar la articulación entre comunidades, centros poblados y autoridades, fortaleciendo la unidad y el desarrollo conjunto del distrito.
- Promover el acceso y uso de herramientas tecnológicas y digitales que contribuyan a modernizar la gestión municipal y mejorar la atención al ciudadano.
- Incentivar el desarrollo económico local mediante el impulso de actividades productivas, emprendimientos y oportunidades sostenibles para las familias.
- Promover un adecuado ordenamiento territorial que permita un crecimiento organizado, la protección de los recursos y el uso responsable del territorio.

13- Propuestas de gobierno prioritarias

Dimensión Social				
Ítem	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
AGUAY TERRITORIO	Deficiente acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento en algunos centros poblados.	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos para garantizar condiciones adecuadas de salud y bienestar.	% de viviendas con acceso a agua potable.	95%
			% de viviendas con acceso a saneamiento.	95%
			Número de proyectos ejecutados de agua y desagüe.	01
	Limitada infraestructura vial y deterioro de caminos vecinales	Fortalecer la conectividad territorial y mejorar el acceso entre comunidades y centros de producción.	Nº de expedientes técnicos realizados para la mejora de las vías del distrito	02
JUVENTUD	Escasas oportunidades laborales y económicas para jóvenes y mujeres.	Promover el emprendimiento, la empleabilidad y el desarrollo económico local inclusivo.	Número de capacitaciones realizadas anualmente.	09
			% de emprendimientos apoyados.	95%
	Incremento de la migración juvenil por falta de oportunidades.	Generar condiciones para la permanencia y desarrollo de la juventud en el distrito.	Número de programas juveniles implementados.	02
			% de participación de jóvenes en actividades municipales.	95%
SALUD	Insuficiente acceso a servicios de salud preventiva y campañas médicas.	Fortalecer la atención preventiva y el acceso a servicios básicos de salud.	Número de campañas médicas ejecutadas.	05
			% de población atendida en jornadas de salud.	95%
Dimensión Económica				
Ítem	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
ECONOMÍA	La actividad agrícola y pecuaria presenta bajos niveles de productividad debido a la limitada tecnificación, escasa asistencia técnica y deficiencias en sistemas de riego.	Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante la modernización productiva, asistencia técnica y mejora de infraestructura agrícola.	% de productores beneficiados con asistencia técnica	90%
			Incremento porcentual de la producción agropecuaria.	80%
			Sistemas de riego implementados o mejorados.	01
	Existen reducidas oportunidades de empleo y generación de ingresos para la población, especialmente jóvenes y mujeres.	Impulsar el desarrollo económico local promoviendo el emprendimiento, la empleabilidad y la capacitación productiva.	% de personas capacitadas en actividades productivas.	90 %
			Participación de jóvenes y mujeres en programas económicos.	80%
	El potencial turístico, cultural y comercial del distrito todavía no es aprovechado de manera sostenible y organizada.	Promover el turismo rural y el comercio local como motores de dinamización económica y generación de ingresos.	Actividades turísticas impulsadas.	05
			% de recursos turísticos puestos en valor.	80%

Dimensión Ambiental				
Ítem	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
AMBIENTE	En distintos sectores del distrito todavía se evidencian dificultades en el manejo adecuado de residuos sólidos, generando acumulación de desechos y afectación progresiva del entorno natural.	Fortalecer la gestión ambiental local mediante acciones orientadas al manejo responsable de residuos y la conservación de espacios públicos y naturales.	% de residuos recolectados adecuadamente	80%
			Jornadas de sensibilización ambiental realizadas anualmente.	05
			% de la población participante en actividades ambientales.	70%
	La disponibilidad de recursos hídricos y áreas naturales enfrenta riesgos asociados al cambio climático, la disminución de cobertura vegetal y el uso inadecuado del suelo.	Promover medidas de protección ambiental y conservación de recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible del distrito.	Actividades de conservación ejecutadas anualmente	05
			Número de campañas de protección ambiental.	05
	El distrito presenta vulnerabilidad frente a fenómenos naturales como deslizamientos, sequías y lluvias intensas que afectan a la población y las actividades productivas.	Implementar acciones preventivas y fortalecer la capacidad de respuesta ante riesgos y emergencias ambientales.	Planes de prevención desarrollados	01
Dimensión institucional				
Ítem	Identificación de problemas	Objetivos	Indicadores	Meta
INSTITUCIONAL	La limitada articulación entre la municipalidad, organizaciones sociales y centros poblados dificulta una gestión pública más eficiente y participativa.	Fortalecer la coordinación institucional y promover mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales.	Espacios de participación desarrollados.	02
			Reuniones de coordinación realizadas.	12
			% de organizaciones sociales incorporadas en procesos municipales.	90%
			Participación ciudadana en actividades comunales.	90%
	Existen limitaciones en la capacidad operativa y administrativa para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.	Mejorar la capacidad de gestión municipal mediante el fortalecimiento técnico y administrativo de la institución.	Nº de proyectos formulados y ejecutados	02
			% del Personal capacitado en gestión pública	100%
	La población percibe escasa información sobre las acciones municipales y un reducido acceso a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Promover una gestión transparente, accesible y orientada al fortalecimiento de la confianza ciudadana.	Audiencias públicas realizadas.	04
			Canales de atención ciudadana implementados.	01
			Nivel de participación en procesos de rendición de cuentas.	80%

14- Historia

Los antecedentes históricos de los pueblos Atavillos se remontan a la época del Tahuantinsuyo, periodo en el que diversos grupos de esta etnia se desplazaron hacia la meseta del Bombón, en la actual región de Cerro de Pasco, como consecuencia del avance y consolidación del dominio incaico.

Con la llegada de los españoles y el inicio del proceso de colonización, estos territorios comenzaron a ser explorados y posteriormente distribuidos bajo el sistema de encomiendas. Entre los primeros personajes vinculados a esta etapa destacan Hernando Pizarro en 1533 y Nicolás de Rivera “El Mozo”, quien recorrió por primera vez la zona de los Atavillos en 1534.

Años más tarde, en 1570, el virrey Francisco de Toledo reconoció oficialmente las tierras pertenecientes a la Reducción de San Agustín, consolidando así la organización territorial impulsada durante el periodo virreinal.

Sin embargo, los registros más precisos sobre el origen de Huayopampa sitúan su fundación el 14 de octubre de 1727, siendo posteriormente ratificada el 24 de noviembre de 1751 bajo la denominación de San Agustín de Pariac.

Durante el proceso de Independencia del Perú y la reorganización política del territorio nacional, los antiguos partidos se transformaron en provincias y las reducciones en distritos. En ese contexto se creó la provincia de Canta, integrándose Atavillos Bajo como uno de sus distritos mediante el Reglamento Provisorio del 12 de febrero de 1821, promulgado por el libertador José de San Martín y ratificado posteriormente por la Ley del 2 de enero de 1857 durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Finalmente, el 11 de mayo de 1976, mediante la Ley N.º 21488 que dispuso la creación de la provincia de Huaral, firmada por el entonces presidente Francisco Morales Bermúdez, el distrito pasó a formar parte de esta nueva jurisdicción provincial, manteniendo desde entonces su identidad histórica y cultural dentro de la región Lima.

15- Población

El distrito de Atavillos Bajo posee la proyección poblacional de 556 pobladores según el portal REUNIS del Instituto Nacional de Estadística en Informática, distribuidos por edades de la siguiente manera:

CUADRO N°01: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN INEI, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, PROVINCIA DE HUARAL, DISTRITO DE ATAVILLOS BAJO AÑO 2026					
00-04a	05-09a	10-14a	15-19a	20-59a	60a y +
12	20	28	41	351	521

Fuente: REUNIS – INEI 2026

La presente distribución permite identificar los grupos etarios sobre los que se ejecutarán los proyectos distritales. La mejora continua y la inclusión social es pilar fundamental para llegar a brindar servicios de calidad y alta participación ciudadana.

Asimismo, realizamos la clasificación de la cantidad de hombres y mujeres habitantes del distrito con la finalidad de reafirmar nuestro compromiso en la elaboración de talleres y capacitaciones que fomenten su

productividad.

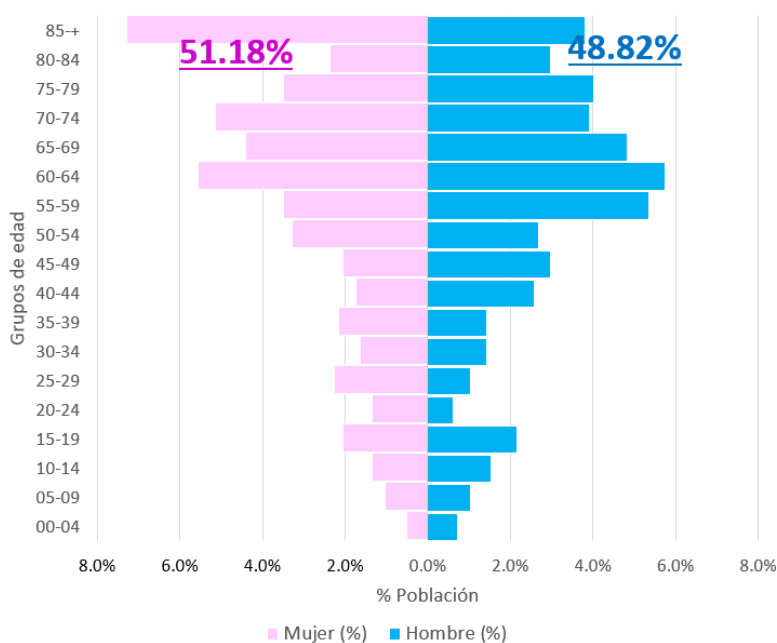
GRUPOS DE EDAD	Hombre	Mujer	Total general
00-04	7	5	12
05-09	10	10	20
10-14	15	13	28
15-19	21	20	41
20-24	6	13	19
25-29	10	22	32
30-34	14	16	30
35-39	14	21	35
40-44	25	17	42
45-49	29	20	49
50-54	26	32	58
55-59	52	34	86
60-64	56	54	110
65-69	47	43	90
70-74	38	50	88
75-79	39	34	73
80-84	29	23	52
85-+	37	71	108
Total general	475	498	973

Fuente: OGEI/OGTI-Minsa

* Actualizado con datos INEI y el Padrón Nominal

El presente cuadro manifiesta una ligera desigualdad respectiva a hombres y mujeres en las que las mujeres son 498 y los hombres solo 475. Esta puede considerarse una oportunidad para fomentar el emprendimiento y talleres productivos relacionados al sector agrario.

Seguidamente mostramos la pirámide de género para evidenciar lo antes postulado.



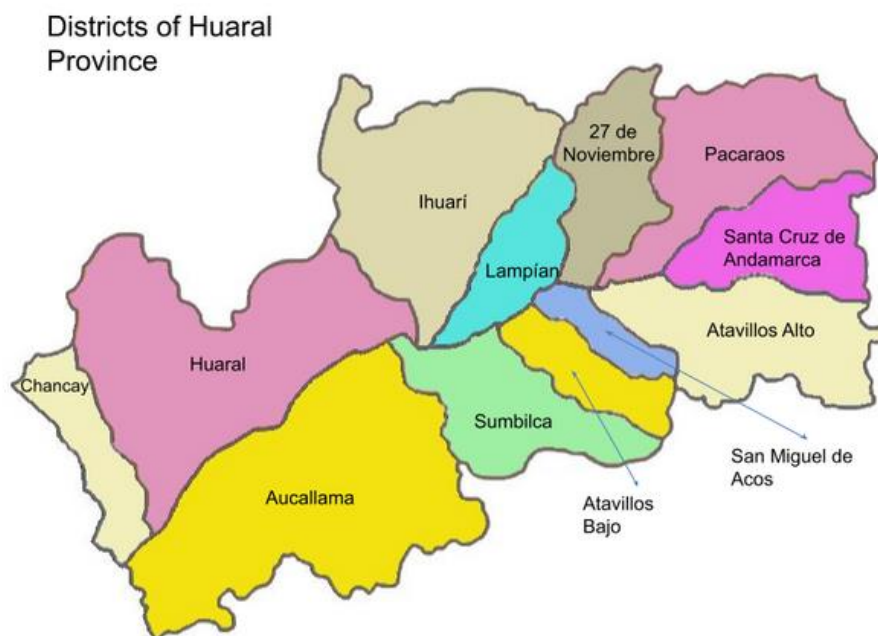
Fuente: REUNIS – INEI 2026

16- Ubicación geográfica

El distrito de Atavillos Bajo forma parte de los doce distritos que integran la provincia de Huaral, ubicada en la región Lima, al norte de la capital del país. Su territorio se caracteriza por su ubicación estratégica dentro de la zona altoandina de la provincia, conservando importantes expresiones culturales, históricas y paisajísticas propias de la sierra limeña.

Geográficamente, limita por el norte con los distritos de San Miguel de Acos y Atavillos Alto; por el este con la provincia de Canta; por el sur con el distrito de Sumbilca; y por el oeste con el distrito de Lampián.

En el ámbito eclesiástico, el distrito se encuentra bajo la jurisdicción de la Diócesis de Huacho, entidad perteneciente a la Iglesia Católica en el Perú, la cual cumple un importante rol en la vida religiosa y social de la población local.



El distrito de Atavillos Bajo posee una importante riqueza cultural, histórica y natural que constituye uno de sus principales activos para el desarrollo local. Sus paisajes andinos, recursos hídricos y zonas agrícolas reflejan el potencial productivo del territorio, mientras que sus tradiciones comunales y legado histórico vinculado a la cultura Atavillos fortalecen la identidad de la población.

Asimismo, el distrito cuenta con condiciones favorables para impulsar actividades vinculadas al turismo rural, ecológico y cultural, aprovechando sus atractivos paisajísticos, costumbres ancestrales y patrimonio histórico. Estas características representan una oportunidad para promover el desarrollo económico sostenible, dinamizar los emprendimientos locales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

17- FODA Institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Ubicación estratégica dentro de la provincia de Atavillos Bajo, con conexión hacia centros poblados rurales y circuitos turísticos de la sierra de Huaral. - Riqueza histórica, cultural y arqueológica vinculada a la cultura Atavillos, que fortalece la identidad local y el potencial turístico. - Presencia de recursos naturales, paisajes andinos y zonas agrícolas aptas para actividades agropecuarias y turismo vivencial. - Tradiciones comunales y participación vecinal que favorecen la organización social y las actividades colectivas. - Producción agrícola diversificada en pequeña escala, especialmente orientada al autoconsumo y comercio local. - Clima y geografía favorables para el desarrollo de proyectos ecoturísticos, culturales y de turismo rural comunitario.	- Incremento del interés por el turismo cultural y de naturaleza en la provincia de Huaral y la región Lima. - Posibilidad de acceder a programas de financiamiento público para infraestructura, agricultura familiar, agua y saneamiento rural. - Crecimiento de mercados para productos agroecológicos y producción local con valor agregado. - Desarrollo de alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer capacidades productivas y emprendimientos juveniles. - Potencial para impulsar corredores turísticos integrados con otros distritos de la sierra de Huaral. - Avance de herramientas digitales que permiten promover el turismo, comercio y difusión cultural del distrito.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Limitada infraestructura vial y dificultades de conectividad hacia algunos centros poblados. - Acceso insuficiente a servicios básicos de calidad, especialmente en agua potable, saneamiento y conectividad digital. - Escasas oportunidades laborales para jóvenes, generando migración hacia ciudades cercanas. - Bajo nivel de inversión privada y limitada capacidad presupuestal para ejecutar proyectos de gran impacto. - Débil promoción turística y reducida puesta en valor del patrimonio histórico y arqueológico. - Limitaciones en asistencia técnica y modernización de las actividades agrícolas y pecuarias. - Riesgo de fragmentación organizacional y baja articulación institucional en determinados sectores.	- Impacto del cambio climático sobre la agricultura, disponibilidad hídrica y estabilidad de los ecosistemas altoandinos. - Migración constante de población joven hacia zonas urbanas por falta de oportunidades económicas y educativas. - Posibles desastres naturales como deslizamientos, huacos o sequías que afectan infraestructura y producción agrícola. - Deterioro progresivo del patrimonio cultural y arqueológico por falta de conservación e inversión. - Reducción de recursos públicos o retrasos en la ejecución de proyectos de desarrollo local. - Incremento de la pobreza rural y desigualdad territorial frente a distritos con mayor desarrollo económico.

18- Presupuesto, seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas

18.1- Presupuesto

La ejecución de las propuestas consideradas en el Plan de Gobierno del distrito de Atavillos Bajo para el periodo 2027–2030 se sostendrá principalmente con los recursos asignados a la municipalidad distrital mediante el presupuesto institucional anual, integrado por transferencias del Gobierno Central, recursos provenientes del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y programas impulsados por el Estado. Del mismo modo, se promoverá la gestión permanente de proyectos de inversión pública, convenios interinstitucionales y mecanismos de articulación con el Gobierno Regional de Lima y otras entidades públicas y privadas, con la finalidad de ampliar las posibilidades de financiamiento para obras y servicios prioritarios.

Asimismo, se impulsará una administración transparente y eficiente de los recursos municipales, priorizando intervenciones orientadas al cierre de brechas en infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico y atención social, considerando las necesidades reales de la población y las características territoriales del distrito. Todo ello permitirá ejecutar acciones sostenibles y de impacto, enfocadas en mejorar progresivamente la calidad de vida de los habitantes de Atavillos Bajo.

18.2- Seguimiento y evaluación de las propuestas planteadas

El seguimiento y evaluación de las propuestas contempladas en el Plan de Gobierno del distrito de Atavillos Bajo para el periodo 2027–2030 se desarrollará mediante un sistema continuo de monitoreo y verificación del cumplimiento de objetivos, orientado a garantizar una gestión eficiente, transparente y enfocada en resultados concretos para la población. Para ello, se establecerán indicadores de avance vinculados a cada dimensión del desarrollo distrital, permitiendo evaluar periódicamente el progreso de las obras, programas y acciones impulsadas por la municipalidad.

Asimismo, se promoverán espacios de participación vecinal, reuniones comunales y mecanismos de rendición de cuentas que faciliten mantener informada a la ciudadanía sobre el estado de ejecución de las propuestas y las principales necesidades identificadas durante la gestión. De igual manera, se fortalecerá la articulación entre autoridades locales, organizaciones sociales y población en general, con el propósito de consolidar una supervisión participativa de las intervenciones priorizadas y asegurar el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos en beneficio del desarrollo integral del distrito.